

CARTERA DE SERVICIOS DEL PUNTO DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC)

En el PAC se valora la necesidad de atención sanitaria de las afecciones que no pueden esperar a una cita en su centro de salud de referencia y que no requieren atención hospitalaria urgente, proporcionando el tratamiento adecuado.

Los servicios que se ofrecen en el PAC son los siguientes:

- Atención para **síntomas leves** como catarro, fiebre, dificultad respiratoria, dolor, diarrea, náuseas, síntomas urinarios, heridas, quemaduras, mordeduras, picaduras, hemorragia nasal, traumatismos, mareos, vértigos y reacciones alérgicas.
- Administración de **inyectables y/o vacunas** no demorables (antitetánica) y de **anticoncepción de urgencia** (píldora del día después).
- Colocación, cuidado y retirada de dispositivos como **sondas o vendajes y extracción de cuerpos extraños** (de piel, oídos, ojos, etc.).
- Pruebas diagnósticas básicas:
 - **Electrocardiogramas** (ECG) para la evaluación inicial de problemas cardíacos.
 - Medición de la **glucosa capilar**.
 - **Test rápidos** para detección de infecciones, de embarazo, etc.
 - Monitorización de **constantes vitales** (frecuencia cardíaca, tensión arterial y saturación de oxígeno).
- **Prescripción de medicamentos**: en caso de ser necesario, el personal del PAC podrá recetar medicamentos y resolver consultas urgentes en temas de conciliación medicamentosa.
- **Atención pediátrica**: evaluación de patologías agudas en pacientes mayores de 6 años, que no pueden esperar a la cita con su pediatra de referencia en el centro de salud.
- **Derivación al Servicio de Urgencias del hospital o a otra especialidad** si la situación de la o del paciente lo requiere.